

La educación terapéutica. Una competencia enfermera que no debe pasar desapercibida

Mercedes Terrero Varilla

Miembro del comité de redacción de Hygia

Recientemente hemos asistido a la noticia de que el sindicato médico andaluz (SMA) había alertado de que "era cuestión de tiempo que alguien muriera a causa de la falta de la formación médica de los enfermeros", o de que la atribución de competencias médicas al colectivo de enfermería supone "un fraude" y un riesgo para el futuro del sistema sanitario público. Ante esto el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) manifestó su "profunda y absoluta repulsa", al margen de incidir en el "absoluto desconocimiento de la normativa y de las competencias y atribuciones del colectivo de enfermería, al que desprecia y falta el respeto"¹.

Lejos de opinar sobre dicha controversia vamos a aprovechar el escenario y revisar la bibliografía para, de forma sencilla, recordar la importancia de las competencias enfermeras y en concreto una competencia con un gran impacto en la vida de las personas, la comunidad y el sistema sanitario: la educación terapéutica (ET).

BREVE RECORDATORIO HISTÓRICO

En 1972, Leona Miller, una médica estadounidense, demostró los efectos positivos de la educación del paciente. Al usar un abordaje pedagógico, ella ayudó a los pacientes de Los Ángeles, que vivían con diabetes y que pertenecían a áreas con menos recursos, a controlar su patología y mejorar su independencia dependiendo menos de la medicación².

En 1975, el profesor Jean Philippe Assal, diabetólogo de Ginebra, Suiza, adoptó este concepto y creó un departamento en los Hospitales Universitarios de Ginebra para tratamiento y educación. Creó un equipo innovador e interdisciplinario que consistía en personal de enfermería, médicos, dietistas, psicólogos, cuidadores, arteterapeutas y fisioterapeutas, todos con el objetivo de alentar la participación del paciente en su aprendizaje³.

Desde entonces, la ET ha sido desarrollada para pacientes con diferentes enfermedades y trastornos crónicos, tales como asma, insuficiencia pulmonar, cáncer, enfermedad inflamatoria intestinal y, específicamente, para los pacientes con estomas y/o heridas. El objetivo de la ET es ayudar a los pacientes y cuidadores a comprender mejor la naturaleza de la enfermedad que tiene una persona, las estrategias de tratamiento necesarias y ayudarlas a lograr un mayor nivel de autonomía individual con respecto a cómo ellos manejan y afrontan la enfermedad⁴.

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE LA EDUCACIÓN TERAPÉUTICA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)(1998), la educación terapéutica es la educación impartida por los prestadores de asistencia sanitaria formados en la educación de pacientes y diseñada para instrumentar a un paciente (o a un grupo de pacientes y familiares) para que pueda manejar el tratamiento de su enfermedad y evitar complicaciones que se pueden prevenir, conservando o mejorando la calidad de vida. Su objetivo principal es producir un efecto terapéutico adicional a todas las otras intervenciones, como puede ser el tratamiento farmacológico, físico, etc. Por consiguiente, la educación terapéutica está diseñada para formar a las personas en la adquisición de habilidades para la autogestión o adaptación del tratamiento a su enfermedad crónica específica y para que incorporen los procesos y habilidades a su vida diaria. También deberá contribuir a reducir el costo de la atención a largo plazo de los pacientes y de la sociedad. Esto es esencial para la autogestión eficiente y para la calidad de la atención de todas las enfermedades y afecciones prolongadas, aunque no se deben excluir de dichos beneficios a los pacientes graves. Por consiguiente, la educación terapéutica debe lograr que los pacientes adquieran y mantengan la capacidad para que puedan convivir con la enfermedad de manera óptima⁵.

Un elemento clave de la ET es el empoderamiento de las personas como proceso educativo, con la finalidad de ayudar a los pacientes a desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y grado de autoconciencia necesaria para asumir efectivamente la responsabilidad de las decisiones relacionadas con su salud. Para lograrlo, la población necesita disponer de la información, el conocimiento y la comprensión de ésta. Esto les da la confianza y la voluntad de afirmar el control. La alfabetización en salud también incluye la comprensión correcta en relación a la salud y el sistema de salud, y permite a los pacientes comprender y actuar en su propio interés." (Kickbusch, 2004)⁶

De acuerdo con la OMS, la enfermera es el primer eslabón y el punto de contacto más sólido entre el sistema de salud y las personas⁷. En este sentido, desempeña una función primordial en esta estrategia, pues debe contar con competencias bien estructuradas y definidas para cumplir con los objetivos que se persiguen, con un propósito primordial, que es el de brindar atención y cuidados de calidad a las poblaciones que requieren de sus servicios, a través de la comunicación, el manejo de una información teóricodisciplinaria, así como la gestión de recursos con la comunidad y otras instancias⁸.



Además la evidencia demuestra que la mejora de los perfiles competenciales de las enfermeras mejora la atención a pacientes crónicos y su calidad de vida, mejora la adherencia terapéutica de las personas que conviven con un problema de salud y que mientras más dure el programa de educación menor es el tiempo de hospitalización en caso de que ocurra.

La bibliografía por tanto deja patente que, en la educación terapéutica, el profesional de enfermería tiene un papel muy importante como profesionales de referencia de las personas con problemas de cronicidad, en el seguimiento de los procesos y activación y gestión de los recursos asistenciales tanto humanos como materiales. Su formación profesional está basada entre otras, en el fomento del autocuidado siendo pues los profesionales idóneos por su perfil clínico y de educadores, con funciones de preparación y entrenamiento de los pacientes y sus familiares en diferentes entornos del sistema sanitario,

tanto del ámbito de la atención primaria y comunitaria como hospitalaria. Enfermería debe tener además, una importante implicación y acción en la comunidad, ello incluye movilizar a los distintos grupos poblacionales y trabajar con ellos en todas las fases y aspectos relacionados con sus necesidades de salud. De esta manera es posible potenciar redes y grupos que sean influyentes sobre otras personas o colectivos y con ello no sólo apoyamos el cambio sino que además, se establecen las bases para el mantenimiento del mismo y para la sostenibilidad de la intervención⁶.

En definitiva, reducir nuestro rol a la prescripción o indicación de fármacos, que por otra parte está regulada por normativa estatal, fruto de un amplio consenso, es negar la importancia que nuestras competencias tienen en el mantenimiento y la sostenibilidad de la salud y por ende, del sistema sanitario público.

BIBLIOGRAFÍA

1. Pedro García V. Médicos y enfermeros se declaran la guerra en mitad de la triplepandemia. Noticia La Razon 25 andalucia. Sevilla creada :13/01/2024.
2. Miller LV, Goldstein J. More efficient care of diabetic patients in a county-hospital setting. *N Engl J Med* 1972;286:1388–1391.
3. Lacroix A, Assal JP. Therapeutic education of patients – new approaches to chronic illness, 2nd ed. Paris: Maloine; 2003.
4. Lataillade L and Chabal L. Therapeutic patient education; A multifaceted approach to healthcare. *WCET® Journal* 2020;40(2):35-42. DOI <https://doi.org/10.33235/wcet.40.2.35-42>
5. World Health Organization. Therapeutic patient education, continuing education programmes for health care providers. Report of a World Health Organization Working Group; 1998. Available from: http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0007/145294/E63674.pdf 6. S
6. Loreto-Cruz B, Pastor-Monerris A. Educación para la Salud/Educación Terapéutica. Asociación de Enfermería Comunitaria. Mayo, 2014.
7. Sánchez-Ramos A. La práctica docente de Enfermería en “educación para la salud” 2010. *Enf. Neurol* 9 (2); 83-85.
8. Reyes-Gómez E. Fundamentos de Enfermería. Manual Moderno. 2015.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Terrero Varilla M. La educación terapéutica. Una competencia enfermera que no debe pasar desapercibida. *Hygia de Enfermería*. 2024; 41(1): 4-5